

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7602**      *TECNO PLAC ZARAGOZA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución 358/2010, se ha dictado Decreto por el que se ha declarado a la empresa "Tecno Plac Zaragoza, Sociedad Limitada" en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 6299,51 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 16 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110018872-1**